



## Premio a la publicación científica del mes en la ETS de Ingeniería Informática - 2023. Bases Reguladoras

### Presentación de artículos

Los datos de los artículos candidatos se enviarán a través del siguiente formulario (\*): <https://forms.office.com/e/uf550igGyU>. Además, el comité de evaluación podrá incorporar de oficio artículos a este premio.

La fecha tope de presentación de artículos candidatos será **15 de septiembre de 2023**. El comité evaluador seleccionará el mejor artículo de cada uno de los meses del periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, ambos inclusive. Adicionalmente, se seleccionarán los tres mejores artículos científicos del año del centro, que recibirán diploma acreditándolo, así como unos premios de (\*\*):

- 1º Premio de 1000 €
- 2º Premio de 600 €
- 3º Premio de 400 €

Cualquiera de estos premios podrá quedar desierto si el comité estima que los trabajos presentados no reúnen la calidad necesaria. Se dará difusión a los artículos premiados en la web, en las pantallas de anuncios del centro y otras vías de divulgación.

La presentación al premio supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

### Criterios de selección

Podrán presentar sus artículos los investigadores/as del centro que cumplan los siguientes requisitos:

- Al menos 2 autores deben tener vinculación acreditada con la ETS de Ingeniería Informática, de los cuales al menos uno debe tener una antigüedad desde que recibió el **título de doctor inferior a 12 años**, o ser un estudiante de doctorado de la US. No se tendrá en consideración en este cómputo las bajas por maternidad o cualquier otra causa que haya interrumpido la actividad investigadora recogidas en las normativas nacionales. Se considerará como receptor del premio, en este orden, el autor principal (o el *corresponding*) si cumplen el criterio de antigüedad en el doctorado, o bien, aquel que cumpla el requisito de antigüedad como doctor. En todo caso, el receptor debe tener vinculación acreditada con la ETS de Ingeniería Informática.
- Se considerarán únicamente los artículos publicados de manera definitiva. En caso de una publicación con edición digital e impresa, se tendrá por definitiva la fecha que figure en el volumen impreso. Si no se especifica el mes de publicación, se tomará el primer mes del periodo especificado. En caso de duda, el comité de evaluación tomará la decisión de a qué mes asignar el artículo propuesto.
- **No se podrá presentar el mismo artículo** en convocatorias similares **en otros centros** de la Universidad de Sevilla.
- Se **valorará** la contribución a la **internacionalización** de la **investigación** en su campo y el **impacto/prestigio** del medio en el que se produzca la **publicación**.

Código Seguro De Verificación	/96i/yFd/VtJ+f8YY0qHLg==	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO	Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F96i%2FyFd%2FVtJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F96i%2FyFd%2FVtJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D</a>		



## Comité de evaluación

- Joaquín Borrego (Dep. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial)
- Alberto Márquez (Dep. Matemática Aplicada I)
- José Riquelme (Dep. Lenguajes y Sistemas Informáticos)
- José Luis Sevillano (Dep. Arquitectura y Tecnología de Computadores)
- Alberto Yúfera (Dep. Tecnología Electrónica)

## Criterios de evaluación

La comisión evaluará los trabajos atendiendo a la afinidad con los títulos que se imparten en el centro y sus fundamentos científicos, al índice de impacto, número de autores, internacionalización y relación con proyectos de investigación, sin exclusión de otros aspectos a juicio del comité de evaluación. En todo caso, la decisión de este comité será inapelable.

Como orientación se establecen las siguientes puntuaciones:

- **Índice de impacto** de la publicación, hasta **70 puntos**.
  - o Hasta **70 puntos** si la publicación está situada en el Q1 en el último ranking publicado (JCR) o el congreso está en la categoría A++ del índice GII-GRIN-SCIE (GGS)
  - o Hasta **35 puntos** si la publicación está situada en el Q2 en el último ranking publicado (JCR) o el congreso está en la categoría A+ del índice GII-GRIN-SCIE (GGS)
  - o Hasta **15 puntos** si la publicación está situada en el Q3 en el último ranking publicado (JCR) o el congreso está en la categoría A del índice GII-GRIN-SCIE (GGS).
- **Autores**, hasta **10 puntos**, en función de la adecuación del número de autores al tema, su complejidad y extensión.
- **Internacionalización**: hasta **10 puntos** en función del número de autores que pertenezcan a una institución de investigación extranjera.
- **Relación con Proyectos de Investigación**: hasta **10 puntos** en función de su alcance (europeo, nacional o autonómico) y de su carácter competitivo o no.

Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/96i/yFd/VtJ+f8YY0qHLg==	<b>Fecha</b>	26/07/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO	<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F96i%2FyFd%2FVtJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D		



(\*) Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, la Universidad de Sevilla, como responsable del tratamiento, le informa que los datos personales - recogidos mediante la cumplimentación de este formulario- serán tratados para la finalidad de dar cumplimiento a los servicios que tiene encomendados respecto a las prestaciones asistenciales y programas sociales de la Universidad de Sevilla y que este tratamiento está legitimado por cumplimiento de la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación, a petición de esta, de medidas precontractuales; o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; o por Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (modificada por LO 4/2007); o por Estatutos de la US. Asimismo, se informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, que podrá ser consultada en <https://www.us.es/proteccion-datos>

(\*\*) Sujeto a retención de 15% IRPF

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/96i/yFd/VtJ+f8YY0qHLg==	<b>Fecha</b>	26/07/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO	<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F96i%2FyFd%2FVtJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D		

